

BICENTENARIO DEL CÓDIGO PENAL DE 1822

Apuntes históricos y aportaciones dogmáticas

30 de junio, sala Tomas Vives. Departamento de Derecho Penal.

9:00 h: Inauguración

Javier Palao Gil. Decano de la Facultad de Derecho.

Vicenta Cervelló Donderis. Directora del Departamento de Derecho Penal.

9:30 h: Aprobación y promulgación del Código penal de 1822

Emiliano Borja Jiménez. Universidad de Valencia.

José Ramón Casabó y el Código penal de 1822.

Vicente Baeza Avallone. Universidad de Valencia.

Discusión parlamentaria sobre la inclusión de la definición de delito en el articulado del Código.

Pilar García Trobat. Universidad de Valencia.

La mujer en la primera codificación liberal.

Pilar Hernando Serra. Universidad de Valencia.

Sistema penitenciario y Código penal.

12:00 h: Delitos y penas en el Código penal de 1822

Clara Viana Ballester. Universidad de Valencia.

Delitos contra la función parlamentaria.

Carles Tormo Camallonga. Universidad de Valencia.

La esclavitud en tiempos del Código penal.

Mercedes García Arán. Universidad Autónoma de Barcelona.

Los fines de la pena.

Luis Arroyo Zapatero. Universidad de Castilla-La Mancha.

La pena de muerte en el Código penal de 1822.

Dirección: **Vicenta Cervelló Donderis/Pilar García Trobat**

Secretaría académica: **Victor Carratalá Valera**

Inscripción en: victor.carratala@uv.es

UNIVERSITAT
DE VALÈNCIA 
Facultat de Dret

Departamento de Derecho Penal
Área de Historia del Derecho